

7. Evaluación del alumnado

7.1. Criterios de evaluación.

A cada competencia específica se le asigna un peso en función de las características de dicha competencia, a su vez a cada criterio de evaluación dentro de cada competencia se le asigna un peso, ya que existen criterios con más o menos importancia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1		
CE1: Identificar, investigar y emplear técnicas de inteligencia artificial y virtualización de la realidad en el abordaje y la búsqueda de soluciones a problemas básicos de la sociedad valorando los principios éticos e inclusivos aplicados.	15%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SA
1.1. . Identificar el funcionamiento de técnicas de IA	25%	1,2
1.2. Investigar situaciones donde se aplican técnicas de IA.	15%	1,2
1.3. Valorar criterios éticos aplicados a las funciones de IA.	10%	2
1.4. Emplear funciones de IA en aplicaciones sencillas siguiendo criterios éticos e inclusivos para buscar soluciones a problemas básicos.	25%	1,2
1.5. Emplear técnicas sencillas de virtualización de la realidad.	35%	1,2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2		
CE2: Aplicar el pensamiento computacional en el análisis y resolución de problemas básicos significativos para el alumnado mediante el desarrollo de software.	25%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SA
2.1. Analizar problemas básicos significativos para el alumnado, mediante el uso de las estructuras de control más adecuadas.	20%	3
2.2. Evaluar y mantener las aplicaciones informáticas desarrolladas por el propio alumnado.	15%	3
2.3. Planificar de forma autónoma la solución de problemas básicos, utilizando los algoritmos y las estructuras de datos más adecuados.	15%	3
2.4. Programar aplicaciones sencillas multiplataforma de manera autónoma para resolver problemas básicos.	15%	3

2.5. Aplicar y respetar los derechos de autoría, licencias de derechos y explotación durante la creación de software.	15%	2
	20%	2

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3		
CE3: Montar sistemas robóticos sencillos, analizando las respuestas que proporcionan en su interacción con el entorno y valorando la eficacia de estas frente a los retos sencillos planteados.	30%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SA
3.1. Montar robots de mayor complejidad empleando sensores, actuadores y otros operadores.	25%	4,5
3.2. Conectar, transferir y validar la ejecución del programa de control seleccionado al robot.	25%	4,5
3.3. Seleccionar los módulos de entrada y salida para montar robots sencillos, que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma.	25%	4,5
3.4. Analizar y evaluar la eficacia de la interacción del robot con el entorno.	25%	4,5
3.5. Programar instrucciones sencillas multiplataforma de manera autónoma para controlar un robot programable.		
3.6. Controlar el robot por parte del usuario en tiempo real y de forma remota.		

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4		
CE4: Afrontar retos tecnológicos sencillos y proponer soluciones mediante la programación, la Inteligencia artificial y la robótica analizando las posibilidades y valorando críticamente las implicaciones éticas y ecosociales.	30%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SA
4.1. Planificar tareas sencillas, crear estructuras de equipos de trabajo, distribuir funciones y responsabilidades de las personas integrantes y colaborar proactivamente en el desarrollo de soluciones digitales y tecnológicas.	20%	5,6
4.2. Valorar la importancia de la Inteligencia Artificial, la programación y la robótica como elementos disruptores de la transformación social, cultural y científica actuales	20%	5
4.3. Diseñar soluciones utilizando la programación, la Inteligencia artificial y la robótica eligiendo la opción que mejor se adapte a los retos planteados.	15%	5
4.4. Gestionar situaciones de incertidumbre en entornos digitales y tecnológicos con una actitud positiva, y afrontarlas utilizando el conocimiento adquirido y sintiéndose competente.	15%	6
4.5. Aplicar la sostenibilidad e inclusión como requisitos del diseño de soluciones tecnológicas.	15%	6
	15%	6

7.2. Instrumentos de Evaluación.

Para evaluar al alumnado utilizaremos distintos instrumentos de evaluación como notas en el cuadro del profesor, listas de verificación, rúbricas, pruebas objetivas, prácticas, trabajos en grupo, presentaciones.

Actividades para evaluar al alumnado:

- El alumnado elaborará diferentes productos (trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, portafolios, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, etc.) por cada situación de aprendizaje o bloque temático, en el que se organiza la asignatura. La elaboración de estos productos requiere el uso del conocimiento y competencias trabajadas en la situación de aprendizaje.
- Además, en algunas situaciones de aprendizaje podrá existir algún examen o prueba escrita con cuestiones teóricas y ejercicios.

7.3. Criterios de calificación.

La nota de la EVALUACIÓN será la media ponderada de las Competencias Específicas tratadas en dicha EVALUACIÓN. Estará aprobada si la nota resultante de estos porcentajes de RA, tras el redondeo, es igual o superior a 5.

Queda a valoración del profesor que la calificación obtenida resulte del redondeo al alza o a la baja del valor obtenido anteriormente y, para ello, se tendrá en cuenta el cumplimiento o grado de consecución de las competencias por parte del alumno/a durante cada período de tiempo.

La nota de la EVALUACIÓN FINAL será la media ponderada de las Competencias Específicas tratadas en el CURSO. Esta nota es la que aparecerá en el “boletín” en junio, y resultará del ajuste matemático a número entero de la media ponderada de las Competencias Específicas del CURSO. La ASIGNATURA estará aprobada si esta nota es igual o superior a 5.

En cualquier caso, sigue quedando a la valoración del profesor que la calificación final resulte del redondeo al alza o a la baja y, para ello, volverá a tener en cuenta el cumplimiento o grado de consecución de las competencias por parte del alumno/a durante el curso.

7.4. Recuperación de la asignatura.

PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que en la evaluación final no lleguen a una nota global superior o igual a cinco puntos sobre diez, deberán recuperar las competencias específicas pendientes.

El profesor le facilitará al alumno un informe individual de las competencias específicas no adquiridas.

De nuevo, sigue quedando a elección del profesor que la calificación resulte del redondeo al alza o a la baja y, para ello, volverá a tener en cuenta el cumplimiento o grado de consecución de las competencias por parte del alumno/a durante el curso.